



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 128/2013

VISTO: la nota presentada por CECAP, solicitando espacios públicos para realizar la práctica educativa del taller de Acondicionamiento Urbano y herramientas para llevar a cabo dicha intervención.

CONSIDERANDO: Que este Municipio apoya el trabajo de dicha Institución

ATENTO : A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. El Concejo aprueba un gasto de U\$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil), para herramientas según listado presentado.
2. Autorizar la intervención en la plaza de la Casa de la Cultura.

